



Chile  
Atiende

[Trámite disponible en línea!](#)

Información proporcionada por Servicio Nacional de la Discapacidad

## Participación Territorial Inclusiva 2021

---

Última actualización: 26 julio, 2021

---

### Descripción

El programa Participación Territorial Inclusiva 2021 permite financiar iniciativas que entreguen conocimientos y habilidades a las organizaciones de y para personas con discapacidad, para participar de los diversos mecanismos dispuestos por el Estado y la institucionalidad pública local, así como también promuevan el desarrollo de las mismas organizaciones.

Las organizaciones interesadas deberán presentar proyectos macrozona, considerando la siguiente distribución:

- **Macro zona norte:** regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama.
- **Macro zona centro:** regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins.
- **Macro zona sur:** regiones de Maule, Ñuble, Biobío y Araucanía.
- **Macro zona austral:** regiones de Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

La convocatoria a Participación Territorial Inclusiva 2021 dispone de \$471.994.000 para **financiar cuatro iniciativas de \$117.998.500 cada una.**

Obtenga [más información](#) y revise las [bases de Participación Territorial Inclusiva 2021](#).

**Postulación:** desde el **22 de julio hasta el 10 de agosto de 2021** (14:00 horas).



## ¿A quién está dirigido?

Pueden postular universidades, centros de estudios, organizaciones, entre otros. Deben ser entidades públicas o privadas, sin fines de lucro, que se encuentren vigentes y que cuenten, entre sus beneficiarios o beneficiarias directas, con personas en situación de discapacidad. Estas instituciones deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Para el caso de las entidades privadas se requiere que su vigencia legal sea mayor a un año. Nota: en caso de resultar adjudicado el proyecto presentado, se deberá presentar certificado original, emitido por el organismo pertinente, de conformidad a su naturaleza jurídica, cuya emisión se dentro de los 60 días anteriores a la fecha de cierre de las postulaciones, o en su defecto copia legalizada ante notario del documento requerido.
- Estar inscritas en el [registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos](#) a la fecha de cierre de la postulación (información del sistema del Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades).

### Importante:

Los proyectos que postulan a Participación Territorial Inclusiva no deben presentar personas beneficiarias directas al momento de postular, pero sí deben hacerlo en los respectivos informes de ejecución del proyecto con todas las especificaciones que Senadis requiera, siendo necesario, a lo menos, 10 personas beneficiarias directas por región de la macrozona a la cual postula al término de la ejecución. Los beneficiarios y las beneficiarias directas deben ser personas con discapacidad inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad (RND), tal como se especifica en el punto 4.3 de las [bases](#).

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

Las organizaciones postulantes no requieren presentar documentos extras (como cotizaciones, certificados u otros), solo deben completar el formulario de postulación, adjuntar el anexo N° 2 y el certificado de vigencia de la institución. La documentación será solicitada exclusivamente a los proyectos seleccionados.

El formulario de postulación se encuentra disponible en la plataforma de postulación y en el anexo N° 2 de las [bases de Participación Territorial Inclusiva 2021](#).

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Qué vigencia tiene?

En caso de obtener el financiamiento, el plazo de ejecución de proyectos deberá tener una duración de 10 meses.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile

**En línea:**

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en "Postular al programa".
3. Una vez en el sitio web de la institución, escriba su nombre de usuario y clave, y haga clic en "entrar". Si no está registrado, [cree una cuenta](#).
4. Complete los datos requeridos, adjunte los documentos, haga clic en "guardar" y, luego, en "finalizar".
5. Como resultado del trámite, habrá postulado al fondo. Obtendrá un número de folio que identificará su postulación y que deberá guardar para las etapas siguientes.

**Link de trámite en línea:**

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/95922-participacion-territorial-inclusiva-2021>